

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 1 9
Febrero 24 de 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2021-0007	PERTENENCIA	ANA SILVA ROJAS ARIAS	Dr. BALMES ARLEY POLANCO	AUTO RECHAZA DEMANDA	FEBRERO 23 2021	VER 
2	2021-0008	SUCESIÓN	MELIDA COBO RAMIREZ	Dr. DIEGO LEON CESPEDES SOLANO	AUTO ADMITE	FEBRERO 23 2021	VER 
3	2020-00435	REIVINDICATORIO	LUZ CLARENA JARAMILLO	Dr. JUAN CARLOS CARDONA CARDONA	AUTO SEÑALA FECHA	FEBRERO 23 2021	VER 
4	2019-00622	PERTENENCIA	WILLIAM CAJIAO	Dra. MARIA EUGENIA VIDAL GARCIA	AUTO SEÑALA FECHA	FEBRERO 23 2021	VER 
5	2021-00042	EJECUTIVO	MIGUEL EDUARDO ZABALA ESQUIVEL		AUTO ORDENA COMISIONAR	FEBRERO 23 2021	VER 
6	2020-00480	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Dr. CHRISTIAN HERNADEZ CAMPO	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	FEBRERO 23 2021	VER 
7	2017-00379	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PILAR MARIA SALDARRIAGA	AUTO ORDENA OFICIAR	FEBRERO 23 2021	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario